MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA Nº 01/17

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/17, PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGO ARMADO SOBRE LA CALLE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ DEL BARRIO SAN JORGE CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID. Nº 338.808

La convocante realiza las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación del presente llamado PUBLICADO en el SICP:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha Limite de Consulta: Lunes, 4 de diciembre de 2017, 08:00hs

Fecha de Entrega de Ofertas: Jueves, 7 de diciembre de 2017 - 08:00 hs

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 7 de diciembre de 2017 – 08:15 hs.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
[					
	Requisitos de Cumplimiento				
	Oferente Individual	Consorcios			
Requisitos Mínimos		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	Documentación requerida

Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 ***en promedio en los 3 últimos años*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2014-2015 y 2016***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito .		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.**en promedio en los 3 últimos años,*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2014-2015 y 2016*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito .		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% ***relacionado al monto de la oferta del oferente]*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Lic. Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *40 %* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1(UN)* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***70%*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***2014-2015-2016*** en las siguientes actividades clave: *Construcción de Hormigón Armado"*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: capataz de Obras, maestro mayor de mayor de obras, con Antigüedad mínima de 3 años.] • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *4* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Lic. Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de ...
Municipalidad de ...

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: * Hormigonera, *Equipos de albañilería. *Vehículo para acarreo de materiales y retiro de los restos de la obra. *Equipo compactador (propio o alquilado). • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso